



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad Administrativa y de Finanzas

"Año de la Universalización de la Salud"

Huacho, 20 de Marzo del 2020



Firmado digitalmente por LOAYZA
VILLAR Luis Francisco FAU
20159981216 soft
Jefe De La Uaf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.03.2020 09:40:19 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000144-2020-UAF-GAD-CSJHA-PJ

VISTO:

1. Resolución Administrativa N° 143-2020-UAF-GAD-CSJHA/PJ de fecha 17 de marzo de 2020.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, con Resolución Administrativa N° 102-2020-CE-PJ de fecha 11 de marzo de 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial a dispuesto medidas administrativas a partir del 12 de marzo del año en curso y por el periodo de 30 días calendarios la suspensión de todas las ceremonias, reuniones, congresos, seminarios y otras actividades similares a nivel nacional, organizadas por los Equipos Técnicos y/o Comisiones del Poder Judicial; así como por las Cortes Superiores de Justicia del País; con excepción los que se realicen por videoconferencia, entre otras disposiciones.

SEGUNDO.- Mediante Resolución Administrativa N° 115-2020-CE-PJ de fecha 16 de marzo de 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial suspende las labores del Poder Judicial en vía de regularización, a partir del 16 de marzo de 2020, y por el plazo de 15 días calendarios, en acatamiento al Estado de Emergencia Nacional establecido por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, suspendiendo los plazos procesales y administrativos a partir de la fecha detallada; asimismo, se establece el funcionamiento de diferentes órganos jurisdiccionales y áreas administrativas mientras dure el acatamiento al Estado de Emergencia Nacional decretado por el Gobierno Central.

TERCERO.- En ese sentido, mediante la Resolución Administrativa N° 143-2020-UAF-GAD-CSJHA/PJ, de fecha 17 de marzo de 2020, la Unidad Administrativa y de Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Huaura designó a los servidores que laboraran a partir del 17 de marzo de 2020, que durante el acatamiento al Estado de Emergencia Nacional hasta el 30 de marzo de 2020, sin embargo al aumentar las limitaciones al tránsito interprovincial impuesto por el Gobierno Nacional es necesario adecuar la mencionada resolución a efectos de cautelar el adecuado servicio de administración de justicia.



Firmado digitalmente por
VALVERDE ZEVALLOS Kelvin FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.03.2020 08:01:48 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad Administrativa y de Finanzas

Por las consideraciones expuestas, y de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, esta Unidad Administrativa y de Finanzas:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución Administrativa N° 143-2020-UAF-GAD-CSJHA/PJ de fecha de 17 de marzo de 2020, en el extremo del artículo primero sobre los servidores que integran los órganos de emergencias, que se indican a continuación:

PROVINCIA DE HUAURA

SALA SUPERIOR DE EMERGENCIA

(...)

ASENCIOS LOPEZ FRIDA

MODULO PENAL CENTRAL (Las funciones que le asigne el Administrador del Modulo)

(...)

VERGARA CUELLAR CRISTHIAN

PICHILINAGUE FARRO SANTIAGO

RODRIGUEZ DIAZ ALAN

JUZGADO DE FAMILIA DE EMERGENCIA DE BARRANCA

(...)

CERRON ZAVALA NESIAS

PROVINCIA DE CAJATAMBO

JUZGADO MIXTO DE EMERGENCIA DE CAJATAMBO EN ADICIÓN DE FUNCIONES

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

GARCIA ARELLANO ALAN

PROVINCIA DE OYÓN

**JUZGADO MIXTO DE EMERGENCIA DE LA PROVINCIA DE OYÓN EN ADICIÓN DE FUNCIONES
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL**

LITANO LEON JOSE SANTOS





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura
Gerencia de Administración Distrital
Unidad Administrativa y de Finanzas

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la incorporación en los órganos de emergencia a los siguientes servidores:

- Vidal Torres Abelardo
- Salvatierra Gorbalan Nury
- Unzueta Pichilingue Christo

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SUBSISTENTE las demás disposiciones emitidas en la Resolución Administrativa N° 143-2020-UAF-GAD-CSJHA/PJ de fecha 17 de marzo de 2020, sobre la conformación de los órganos de emergencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER la publicación de la presente Resolución Administrativa en el portal de la página Web del Poder Judicial - Corte Superior de Justicia de Huaura, en los paneles de comunicación de las sedes y en los correos Institucionales de Magistrados y Personal, para conocimiento de los interesados.

ARTÍCULO QUINTO: PONER la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinación de Servicios Judiciales, de los magistrados, servidores y de la Oficina de Imagen, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente por
VALVERDE ZEVALLOS Kelvin FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.03.2020 08:01:48 -05:00

